

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4662 *TRATAMIENTOS TÉRMICOS TTT, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRATAMIENTOS SUPERFICIALES IONTECH, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 27 de julio de 2020, el Accionista Único de "Tratamientos Térmicos TTT, S.A.U.", aprobó la fusión por absorción de "Tratamientos Superficiales Iontech, S.A.U.", por parte de aquélla. La fusión producirá la extinción de "Tratamientos Superficiales Iontech, S.A.U.", transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de "Tratamientos Térmicos TTT, S.A.U.", quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de "Tratamientos Superficiales Iontech, S.A.U." como consecuencia de la extinción de esta última.

Se deja expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho de oposición a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Bergara (Gipuzkoa), 12 de agosto de 2020.- Don Imanol Larrañaga Berasategui, persona física representante de "Inversiones Beralar, S.A.", Administrador Único de "Tratamientos Térmicos TTT, S.A.U.", y don Xabier Berasategui Sagastume, persona física representante de "Inversiones Beralar, S.A.", Administrador Único de "Tratamientos Superficiales Iontech, S.A.U."

ID: A200035794-1